

Reportaje Patrimonio



Bienes vendidos y monjas fallecidas

SIJENA

En los años 1983, 1992 y 1994, las religiosas del monasterio de Sijena vendieron 107 piezas a la Generalitat. Están en depósito en los museos de Lérida y el Nacional de Cataluña. Dos monjas de la orden con las que supuestamente la DGA negociaba llevan años muertas

Por Helga Martínez

El reciente descubrimiento de la ausencia de conversaciones entre la Dirección General de Aragón y las religiosas de la orden de San Juan de Jerusalén que tenían capacidad de decisión sobre las piezas del monasterio de Villanueva de Sijena cedidas "en depósito" al Museo Nacional de Arte de Cataluña (MNAC) ha generado una polémica sin precedentes dadas las peculiaridades, casi de cariz surrealista, del motivo de esta falta de diálogo. Y, paralelamente, han despertado el interés por saber realmente cuál fue el inicio de esta historia, qué es lo que se reclama y, lo más importante, ¿cuántas piezas son y cuál es su valor real, artístico y económico? ¿Está justificado que el Gobierno de Aragón haya dejado patente de ese modo el desinterés que aparenta tener sobre esta cuestión patrimonial?

Desde Villanueva de Sijena, Sergio Baches, secretario general del Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servet", retrata el sentir del pueblo al explicar que, tras la noticia de HERALDO sobre el fallecimiento de las monjas que supuestamente estaban ne-

gociando con Patrimonio, "la sensación de tomadura de pelo es evidente": "Es como si fuera el argumento de una película de Luis Buñuel. La Administración está actuando de un modo nada transparente y parece que los problemas de aquí no le importan. Por eso, la voluntad del Ayuntamiento, del Instituto y del pueblo es empezar a movernos por nuestra cuenta, aunque sea desde el ámbito local, para solucionar los temas que nos atañen".

El enfado de los sijenenses se recrudece, según comenta, por la ausencia de información sobre la restauración del monasterio: "Nadie ha explicado el uso que va a dar a las salas rehabilitadas, ni cuándo se va a poder volver a visitar... Quizá esté expuesto en algún registro poco aparente, pero los ciudadanos tienen derecho a que este tipo de informaciones se les muestren de manera accesible".

El Instituto de Estudios Sijenenses no puede ejercer ningún tipo de actuación sobre las piezas, su función en este aspecto sólo tiene un objetivo: dar a conocer el patrimonio que existió en el monasterio y reivindicar la vuelta de las obras, tanto las "depositadas" como las que ellos consideran vendidas "ilegalmente". Y es que hay que diferenciar muy bien entre estos dos términos. Como informa Baches, en los años 1983, 1992 y 1994 se vendieron a la Generalitat catalana un total de 107 obras. "Consideramos que ilegalmente -matiza Baches- porque, desde el punto de vista jurídico, el Gobierno de Aragón podría haber aplicado entonces el derecho de retrato, consistente en poder adquirir las obras por el mismo precio que las compró la Generalitat, unos cincuenta millones de las antiguas pesetas. Pero nadie, ni el Ejecutivo catalán ni las religiosas de la orden de San

El Instituto de Estudios Sijenenses califica los tratos de la DGA como una "tomadura de pelo"

"Estas pinturas son una auténtica joya del arte europeo del siglo XII", dice el jefe de Románico del MNAC

Las obras "en depósito" en el Museo de Lérida y el Nacional de Cataluña

Según una clasificación realizada por el Instituto de Estudios Sijenenses "Miguel Servert" (www.miguel-servert.org), las obras actualmente cedidas "en depósito" pueden dividirse en cinco bloques diferentes según la situación de los bienes:

■ **Bienes desaparecidos**, como el relicario-portapaz del Conde de Urgel, robado en el MNAC, o varias tablas del que fuera el retablo mayor de Sijena.

■ **Bienes vendidos por la orden de San Juan de Jerusalén antes del incendio de 1936**, cuya recuperación será difícil. Entre ellos figura el retablo de la Virgen del Comendador o las tablas del retablo de San Juan Bautista, adquiridos directamente por la entonces Junta de Museos de Barcelona en 1918; o el retablo de San Pedro de Verona, adquirido por la misma Junta en 1906.

■ **Obras de arte actualmente "en depósito"** (o que es-

tuvieron en algún momento en depósito en los museos catalanes). Por ejemplo, los restos de las pinturas murales de la sala capitular, la silla prioral de doña Blanca, la talla en madera de cerezo de la Virgen con Niño, la predela del retablo de la Piedad, fragmentos del retablo en alabastro de Santa Ana, las dos tablas de San Ambrosio y San Agustín, las dos pinturas sobre tabla mostrando a Santa Lucía, Santa Águeda, Santa Eulalia y Santa Úrsula, el retablo de Santa Waldeska o numerosos óleos sobre lienzo.

Muchos de los bienes "en depósito" en el Museo Diocesano de Lérida fueron transportados desde Sijena a Lérida en 1970 a iniciativa del entonces Obispo de Lérida. Los sijenenses todavía cuentan cómo llegó al museo un camión para trasladarlos.

El Obispado de Lérida ha reconocido expresamente que muchos de los bienes de Sijena guardados o exhibidos en su museo se encuentran en calidad "depósito" y que su titularidad corresponde a la orden sanjuanista.

■ **Bienes de Sijena trasladados inicialmente a Lérida "en depósito"** (principalmente en el expolio de 1970) que luego fueron vendidos en varios lotes por la madre federal de las sanjuanistas, Pilar Sanjaquín, a la Generalitat de Cataluña en 1983 (por 10 millones de pesetas), en 1992 (por 25 millones) y entre 1992 y 1994 (por 15 millones).

En este grupo se incluyen las urnas funerarias de Isabel de Aragón y de Francisquina de Erii y Castro, la tabla de la Virgen con Niño, la predela del retablo de la Piedad y numerosos óleos sobre lienzos con motivos religiosos (vendidas en 1983).

■ **Obras en colecciones extranjeras**, cuya recuperación también parece difícil. Por ejemplo, la tabla del Maestro de Almudévar en la que aparecen Santa Ana, la Virgen y el Niño, actualmente en una colección de Palm Beach (Florida).

Juan de Jerusalén, avisaron a Pa-trimonio de que iban a ser vendidas. Por eso, también desde el punto de vista ético es cuestionable esta transacción, ya que, si una Administración compra fuera de su territorio, lo lógico es que informe de sus intenciones a quien gobierna sobre ese territorio".

Y, por otro lado, están las piezas "en depósito", la mayoría de las cuales se alojan actualmente en el MNAC o en el Museo Diocesano de Lérida. Baches indica que, aunque existe un listado, no es muy concreto, ya que no se ejerció ningún tipo de control sobre su dispersión: "Algunas fueron trasladadas en el XIX, otras tras los incendios acontecidos durante la Guerra Civil española... Lógicamente, entonces nadie pedía permiso a nadie, y si alguna de estas obras fue comprada, no se puede saber".

Incalculable valor pictórico

Pinturas de la sala capitular y numerosos retablos configuran el grueso de estas piezas "de la discordia". Según el secretario general del "Miguel Servert", su valor artístico es "incalculable": "En concreto, la calidad de la obra pictórica de la sala capitular es de las más espectaculares de la orden de Malta".

Esta cuestión también la avala, casi con pasión, Manuel Castañeras, responsable del área de Románico del MNAC, que no entra en valoraciones sobre un histórico retorno de las obras a Aragón: "Para todo mi equipo estas pinturas son una auténtica joya del arte europeo del siglo XII, las cuidamos y tratamos con el mimo de quien vela por un animalo en el hospital. Y nuestro único objetivo es estudiarlas, conservarlas y que se conozca su importancia, por lo que tenemos abiertas nuestras puertas a todos los investigadores que quieran saber más sobre ellas".

Pero... ¿qué tienen de particular estas obras? Castañeras informa de la peculiaridad de su variedad cromática de "estilo 1200", protagonizada por el azul celeste, y porque, para tratarse de pinturas románicas, son muy humanistas: "Reflejan los estados personales, algo inusual entonces. Y tienen una impronta muy regia, ya que la reina Sancha de Aragón, se retiró al monasterio en 1196. Además, las teorías sobre su posible autoría les confieren un halo de misterio, ya que se especula sobre si su origen está en Inglaterra o en el Mediterráneo".

La sala capitular se quemó en 1936 y el techo mudéjar que la cubría se desplomó, por lo que la restauración que se hizo en 1940 en el MNAC fue "una labor titánica", según el experto: "La pintura mural es una técnica muy frágil, tiene que estar muy controlada: necesita de un clima especial, revisiones continuas para supervisar sus alteraciones... Si en ese momento se hubieran dejado en Sijena, no hubieran sobrevivido a la intemperie, los daños, sin duda, hubieran sido irreparables".

Y se trajeron al MNAC porque entonces estaba especializado en conservación del románico". En el museo se realizaron, además, otras dos restauraciones en 1961 y 1995, con motivo de sendas exposiciones temáticas. Y éste es un asunto que preocupa al Instituto de Estudios Sijenenses: "En caso de que las obras vuelvan, ¿qué ámbito legal se establecería si se reclamases las inversiones realizadas sobre las piezas?".

En cualquier caso, quedan aún muchos capítulos abiertos respecto a la ubicación definitiva de los bienes. De momento, la consjera de Cultura de la DGA, Eva Almunia, dará explicaciones a las Cortes de Aragón el 14 de febrero gracias a la reprografía de CHA.



Un monasterio para la elite

EL EXPERTO
ANTONIO NAVAL

El Monasterio de Sijena, lo que queda, es un fascinante fruto del ingenio y de la iniciativa, de la refinada sensibilidad y de la barbarie. Es, en definitiva, un compendio de una trayectoria histórica larga y fecunda [...] La vinculación de este monasterio a la nobleza, lo constituyó en cenobio de elite, y su condición de panteón real, le proporcionó un peculiar respeto. [...] El poder de la comunidad de religiosas rozó lo desmesurado hasta el extremo de poner reticencias a la ejecución del Concilio de Trento, cuya orden de clausura las religiosas eludieron mediante una postura inaudita para lo que este Concilio fue y estableció. Los recursos acumulados le permitió crear un conjunto de obras de arte sobresalientes, no al margen de una refinada sensibilidad que fue común a las comunidades de religiosas. Era la manera de vivir la religiosidad en otros momentos de la historia. No fue ajena (...) a una forma de vivir como un sucedáneo a la vida cortesana de la que fueron privadas las religiosas enclaustradas, o relativamente enclaustradas. [...] Si se hubiera conservado todo lo que el mecenazgo de estas monjas generó, el monumento sería uno de los conjuntos más refinados en el país".

www.antonionavalmatas.net